



## ACTA No. 70 DE LA SESIÓN ORDINARIA

### DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

22 de julio de 2010

En la comuna de Litueche, a veintidós días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. Preside la sesión el señor concejal, don **Ernesto Venegas Prado**; asisten los señores concejales don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett** y don **Juan Quinteros**. Actúa como Secretaria de Actas doña Andrea Manríquez Morales, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe. Participa además en la presente sesión, don Miguel Herrera Hernández, jefe de SECPLAC y don Guillermo Reyes Vidal, jefe del Departamento de Salud Municipal.

A continuación, el concejal Venegas consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 69 de la Sesión Ordinaria del 15 de julio de 2010, la cual es aprobada sin objeciones.

Seguidamente, el concejal Venegas solicita moción de orden para exponer un tema del Departamento de Salud. Ante la aprobación del H. Concejo, don Guillermo Reyes señala que para el año 2010, no se van a implementar los Planes de Promoción de Salud -PROMOS- debido al recorte presupuestario producto del desastre que provocó el terremoto; sin embargo, se hizo otro tema muy similar a los PROMOS, donde se transfirieron recursos a 84 municipios del país. Dentro de la región, a 11 comunas se les entregarán estos recursos para desarrollar un plan que tiene relación con la superación de los factores psicosociales de la comunidad respecto del terremoto. Las comunas favorecidas se escogieron debido a dos factores. El primero fue el desarrollo del plan pasado que fue muy bien evaluado y, el segundo, por el impacto que tuvo el terremoto en la comuna. Lo que se está solicitando es un compromiso por parte del Alcalde y del Concejo Municipal para desarrollar este plan, que se tiene que realizar en forma continua, el cual consiste en ejecutar dos o tres actividades en el año y el Departamento de Salud planteó potenciar la actividad del día del niño, del bicentenario y hacer un cierre para navidad. Son principalmente actividades lúdicas que tienen relación con actividades culturales y artísticas para que la gente pueda tener un momento de esparcimiento, recreación en relación a lo que aconteció el 27 de febrero.

La concejala Bustos señala que para su entender el tema psicosocial es dar charlas a la gente para superar traumas. El jefe del Departamento de Salud indica que las actividades son



de reparación psicológica. La concejala señala que se podrían realizar actividades diferentes a las ya establecidas y aprobadas por el Concejo. Don Guillermo Reyes indica que el convenio está definido de esa forma.

El concejal Acuña solicita que se identifiquen con claridad las actividades que se van a reforzar, ya que siempre son escasos los recursos para realizar actividades, como por ejemplo, el Bicentenario. El jefe del Departamento de Salud señala que, en conversaciones sostenidas el día de ayer con gente del Ministerio de Salud y del Hospital de Litueche, se estimó que la mayor cantidad de recursos se destinará a reforzar el Bicentenario con actividades tradicionales. Don Miguel Herrera, Jefe de SECPLAC, agrega que incursionar en actividades nuevas con los fondos que existen no es apropiado, ya que los recursos que genera este plan son \$3.000.000. Cree pertinente reforzar una o dos actividades potentes.

El concejal Labbé propone que se potencie dos actividades, como por ejemplo el bicentenario y navidad. Agrega que las actividades psicosociales incluyen charlas y actividades recreativas y recuerda al Concejo que existe un compromiso por parte de la Mutual de Seguridad de apoyar actividades.

El concejal Acuña concuerda en que sean dos las actividades que se potencien. Considera apropiado que se definan las actividades que se van a reforzar. Don Guillermo Reyes estima que la actividad que se debería fortalecer es navidad, porque convoca a la comunidad de Litueche y es familiar. El concejal Venegas señala conveniente que los recursos se acoten a dos actividades y cree que tiene que estar incluido el Bicentenario en donde se realicen actividades tradicionales. El concejal Quinteros estima prudente que se destinen recursos al Bicentenario, pero considera apropiado que se guarden los dineros a la espera de posibles proyectos que puedan fortalecer otras actividades, como por ejemplo, navidad. En consecuencia, el concejal Venegas indica que la idea es que se focalicen los dineros para el Bicentenario y otra actividad más y que dentro del Bicentenario se focalice en actividades tradicionales.

El concejal Venegas solicita acuerdo de Concejo para **desarrollar un Plan de Promoción en esta área para el año 2010**

**Votación:**

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba



## **ACUERDO No. 1**

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba **que la comuna de Litueche a través de su autoridad Comunal y su Honorable Concejo se compromete a desarrollar un Plan de Promoción en el área psicosocial para el año 2010.**

El jefe del Departamento de Salud Municipal informa al H. Concejo que la clínica dental móvil desde el 26 y hasta el 30 de julio se instalará en Quelentaro y desde el 2 al 6 de agosto estará atendiendo en la localidad de Pulín.

El concejal Venegas informa a los Sres. Concejales que se realizará, luego de la primera sesión de Concejo del mes de agosto, una reunión de comisión para tratar las actividades de fin de año. Sin embargo, ante la premura por parte de la concejala Bustos que se definan las actividades que va a realizar el municipio, el concejal estima pertinente que luego de la sesión se trate dicho tema junto al encargado de cultura y al jefe de SECPLAC.

### **I. Varios**

#### **Concejal Acuña:**

1. Recalca una solicitud del sector El Naranjo de Quelentaro por una luminaria en mal estado que hay en la garita. Asimismo, indica que en Caserío Talca existen seis o siete luminarias en mal estado, partiendo de la garita, por el camino antiguo. Solicita que se solucione los problemas mencionados.
2. Por solicitud de algunos vecinos de Manquehua, pide que se deposite al menos ocho camionadas de maicillo en la zona ubicada a unos cien metros del puente.
3. Reitera la solicitud de reparación del camino de San Francisco, Caserío Talca y continuación de El Rosal, que está pésimo.
4. Solicita que se repare el badén de Litueche.

#### **Concejala Bustos:**

1. Solicita que se repare la luminaria frente a la señora Noelia, en Hermanos Carrera.
2. Consulta si la ayuda para el revestimiento de las mediaguas ha llegado. El jefe de SECPLAC indica que el día de ayer la respuesta que se había obtenido por parte del Ministerio del Interior de la Intendencia es que la solicitud de Orden de Compra está a la espera de la firma del Intendente.



3. Consulta, con respecto a las planchas de plumavit, si eran para las mediaguas de ONEMI y un Techo para Chile. Don Miguel Herrera señala que no tiene la información exacta, pero se ha entregado lo que se ha podido, pero sugiere que se consulte la planificación a la Dirección de Obras.

#### **Concejal Quinteros:**

1. Consulta si la Escuela Raúl Silva Henríquez estará dispuesta para comenzar las clases el segundo semestre. Don Miguel Herrera indica que, según la propuesta municipal, la escuela debería iniciar las clases el segundo semestre. El concejal Labbé solicita que se considere una cornisa que está en el segundo piso, a la entrada de la oficina de Dirección.

#### **Concejal Labbé**

1. Solicita nuevamente que se repare el sistema de aguas-lluvia de Cardenal Caro, ya que el requerimiento a la Dirección de Obras ya se había pedido en sesiones anteriores y hasta el momento no ha habido una respuesta satisfactoria.
2. Deja constancia en la presente sesión que existe una demanda en contra del profesor Galvarino Farías, por golpear al alumno Alejandro Ponce Alarcón. Existe constancia en Carabineros y Hospital; asimismo, se enviaron cartas al Alcalde, DAEM, al Director de la escuela básica y a la Dirección Provincial de Educación. Actualmente, el tema está en los tribunales. El concejal Acuña cree que se hace necesario realizar una investigación al respecto como municipalidad, para dar una buena imagen hacia las personas. La concejala Bustos le consulta al concejal Labbé si la familia intentó conversar en una primera instancia con el director o con el sostenedor para llegar a una solución que no extrapole a la comuna. El concejal Labbé indica que hubo conversaciones, pero al ver que no se tomaron acciones, se optó por la vía legal.

#### **Concejal Venegas**

1. Respecto de los caminos, indica que había un acuerdo con el Director de Obras y con el Alcalde en relación al tema del maicillo y de las futuras pavimentaciones, pero hasta el momento no ha habido respuestas y ha recibido reclamos por parte de los vecinos. Indica que el pasaje Manuel Rodríguez no está en buenas condiciones, tampoco el badén. Solicita con urgencia que se utilice maicillo para paliar en cierta medida el mal estado de los caminos. El concejal Acuña agrega que el área donde termina el pavimento, camino a Manquehua, se está utilizando como basural; el camino a Caserío Talca sigue de la misma forma y la intersección de las calles Capitán Ávalos y Bernardo O'Higgins se convirtió en un foco de basura.

Sin más puntos por tratar, siendo las diez horas con treinta y siete minutos, el señor presidente pone término a la presente sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

Firman,

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal

**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBÉ MORALES**  
Concejal

**GEORGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**ANDREA MANRÍQUEZ MORALES**  
Secretario Municipal Suplente  
Ministro de Fe